

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS**

INFORME URUGUAY Nº 26/2012

Período: 25/08/2012 a 31/08/2012

PRISFAS – Uruguay

1- Fiscal Solicitó Procesamiento de Cuatro Marineros por Agresión a Haitiano.....	1
2- Fuerza Aérea Uruguaya Traslada Nuevo Helicóptero al Congo.....	1
3- Haití: Personal del Ejército no Sufrió Secuelas de Huracán	2
4- Ejercicio Aéreo Río V y Acuerdo Aéreo entre Uruguay y Argentina.....	2
5- Ejército Patrulla Zona Fronteriza.....	3
6- Guardia Militar Frustró Fuga en Establecimiento Penitenciario.....	3
7- Se Conmemoró Día Internacional del Desaparecido.....	3
8- Opinión: “Soberanía, Integración y Defensa”.....	4
9- Concedieron Prisión Domiciliaria al Cnel. (r) Carlos Calcagno.....	4
10- Meteorología Dejará de ser Dependencia del Ministerio de Defensa.....	5
11- Repararán al Buque Escuela “Capitán Miranda”	5

1- Fiscal Solicitó Procesamiento de Cuatro Marineros por Agresión a Haitiano

El Fiscal Dr. Enrique Rodríguez pidió los procesamientos de cuatro de los cinco efectivos de la Armada Nacional (AN) que están siendo indagados por la agresión contra el joven haitiano Jhony Jean, ocurrida en 2011 en una base naval ubicada en la ciudad de Port Salut. La agresión de los efectivos uruguayos que prestaban servicio en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) fue registrada en un video que se conoció a través de internet. No se solicitó el procesamiento de uno de los marineros indagado por entender que no participó en los hechos, ya que entró y salió de la habitación. El representante del Ministerio Público solicitó al Juez Dr. Alejandro Guido que los marineros sean procesados por el delito de “violencia privada”, previsto en el artículo 288 del Código Penal. El Fiscal no determinó si los enjuiciamientos deben decretarse con prisión, pero reclamó que si no son enviados a la cárcel se les impongan medidas alternativas a la reclusión. La acusación descarta que haya existido violación, tal como lo aseguró el joven haitiano cuando declaró en Montevideo el pasado 10 de mayo, dijeron fuentes del caso a *El País*. El Fiscal Rodríguez entendió que de las pruebas incorporadas al expediente, que incluyen pericias forenses, no surgen elementos que permitan concluir que el joven haitiano de 19 años haya sido abusado sexualmente. Ahora, el Juez Guido deberá dar vista del dictamen del Fiscal a los defensores de los marineros, que tendrán la posibilidad de pedir la realización de nuevas pruebas antes de que el magistrado emita su resolución. Finalmente, cabe recordar que la Justicia Militar ya procesó a los marineros por violentar las normas castrenses y el reglamento de la Misión de Paz de la ONU que impide el contacto de los cascos azules con la población local.

(El País – Nacional – y La República – Política – 25/08/2012)

2- Fuerza Aérea Uruguaya Traslada Nuevo Helicóptero al Congo

Un contingente de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), partió esta semana hacia Bukavu, en la República Democrática del Congo, con la misión de transportar un helicóptero Bell 212. El destino del artefacto es el contingente denominado “Uruavu” (Uruguayan Aviation Unit); el cual está desplegado en ese país

africano desde el año 2010 en el marco de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC). El helicóptero cumplirá tareas de observación, reconocimiento, vigilancia aérea, búsqueda, rescate, evacuaciones médicas, y transporte de cargas livianas y externas. El contingente, integrado por 46 efectivos de la FAU, partió de la Brigada Aérea I de Carrasco, a bordo del avión Hércules C-130. Los helicópteros Bell 212 tienen diferentes capacidades según la configuración con la que sean preparados, pudiendo usarse tanto para el transporte de carga, como de pasajeros, así como para la evacuación médica. La tarea desplegada por la FAU en la República Democrática del Congo permitió que hasta diciembre de 2011 los helicópteros de la "Uruavu" lleven voladas un total de 1.632 horas, transportado un total de 34.870 kgs. de carga, y permitido el traslado de 3.451 pasajeros.

(El País – Nacional – 25 y 28/08/2012; La República – Política – 27/08/2012)

3- Haití: Personal del Ejército no Sufrió Secuelas de Huracán

El matutino *El País* informa que el personal del Ejército Nacional (EN) presente en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), se encuentra en perfectas condiciones y se mantienen las restricciones de movimiento por los efectos del huracán Isaac que días atrás golpeó a la isla. El Ejército informó que se continúan con las medidas preventivas y en estado de alerta por parte de los efectivos desplegados en Haití.

(El País – Nacional – 26/08/2012)

4- Ejercicio Aéreo Río V y Acuerdo Aéreo entre Uruguay y Argentina

Se llevó a cabo el Ejercicio Aéreo Combinado "Río V" entre la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) y la Fuerza Aérea Argentina (FAA). Las maniobras tienen como objetivo principal adiestrar al personal de las respectivas instituciones en la transferencia de información de aeronaves, que volando en el área de frontera común, simulan estar involucradas en actividades irregulares. Los Ministros de Defensa Nacional, Arturo Puricelli (Argentina) y Eleuterio Fernández Huidobro (Uruguay), presenciaron los ejercicios. En este marco, Uruguay y Argentina firmaron un acuerdo para el control conjunto del espacio aéreo. *"Esta iniciativa nos da garantía a todos los países para que aprovechemos aun más las capacidades que tenemos disponibles. Es un acuerdo muy significativo tal como los que tenemos de idénticas características con Brasil y Paraguay"*, subrayó Puricelli. Por su parte, Fernández Huidobro destacó que la meta del acuerdo es *"no dejar que sea tan permeable y tan impune el tránsito malevolente, furtivo por nuestros países"*. La cooperación bilateral en materia de defensa, la eventualidad de la reparación del buque Capitán Miranda en el vecino país, la participación de un Oficial argentino en la misión uruguaya en el Congo, la reivindicación de la hermandad entre ambas naciones, y el compromiso de Uruguay de respaldar la causa argentina por las Islas Malvinas, fueron algunos de los temas abordados entre Fernández Huidobro y Puricelli. Asimismo, lanzaron la conformación de una comisión bilateral permanente, que desarrollará todos los puntos de la agenda de defensa de ambos países. La primera reunión será en noviembre en Buenos Aires. Finalmente, los Ministros dialogaron de cara a la X Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas que se llevará a cabo del 8 al 10 de octubre en Punta del Este y sobre la próxima reunión de la Zona de Paz y

Cooperación del Atlántico Sur (Zopacas), en Montevideo el 18 y 19 de setiembre de este año.

(La República – Política – 28 y 30/08/2012, El País – Nacional – 29 y 30/08/2012)

5- Ejército Patrulla Zona Fronteriza

El Jefe de la Brigada de Caballería N° 2 del Ejército Nacional (EN) con asiento en Melo (aprox. 400 kms al E de Montevideo), Cnel. Héctor Robira, encargó a los jefes de los Regimientos 7 de Rio Branco (aprox. 490 km al E de Montevideo) y al 8 de Melo, el patrullaje y reconocimiento de la frontera del departamento (Cerro Largo) con Brasil. La operación se realiza en toda la frontera y tiene como objetivo primordial el reconocimiento del territorio, las condiciones de los caminos rurales, tanto en su recorrido como en su estado. Robira señaló que si se constata algún hecho delictivo –abigeato, faena clandestina o contrabando- el EN no interviene, sino que se informa a la Policía. Asimismo, Robira sostuvo que el patrullaje tiene efectos positivos y buena repercusión, ya que *“la sola presencia de militares en campos ha disuadido la presencia de personas que eventualmente cometen hechos delictivos”*.

(El País – Nacional, Ciudades – 28/08/2012)

6- Guardia Militar Frustró Fuga en Establecimiento Penitenciario

La guardia militar en el Establecimiento Penitenciario de Canelones frustró en un intento de fuga de dos reclusos. El hecho se produjo cuando los dos reclusos se acercaron hasta el cerco perimetral interior del mismo, cortando la primera valla e ingresando en el área de la segunda valla de las tres que allí existen, pretendiendo de este modo ingresar a la zona militar, según informó la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU). Personal integrante de las compañías de Policía Militar y de Operaciones Especiales del Comando Aéreo de Operaciones, a cargo de la Brigada Aérea III de la FAU, se encuentra realizando las tareas de seguridad perimetral en el establecimiento. Dichos efectivos se percataron del hecho dando la voz de alto a los reclusos, quienes inmediatamente emprendieron la huida regresando hacia el interior del establecimiento. Posteriormente la Fuerza Aérea procedió a la aplicación del protocolo establecido para estos casos, dando aviso a la guardia interna del Ministerio del Interior, que procedió a la detención de ambos.

(La República – Política - 30/08/2012)

7- Se Conmemoró Día Internacional del Desaparecido

En el marco de la conmemoración el Día Internacional del Desaparecido el pasado 30/08, la organización de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos informó que solo 24 de los 167 uruguayos detenidos desaparecidos por la actuación de las dictaduras de los distintos países del Cono Sur, fueron hallados desde el retorno de la democracia. La Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos, presentada por el equipo de historiadores de la Comisión de Seguimiento en 2011, fue la responsable de establecer el número de uruguayos desaparecidos durante la actuación de las mencionadas dictaduras, siendo Argentina el país con mayor cantidad de casos de uruguayos desaparecidos. Asimismo, la mayoría de los hallazgos (17) fueron en Argentina, uno en Chile y otro en Bolivia, mientras que cinco fueron

hallados en Uruguay. El integrante de Madres y Familiares, Ignacio Errandonea, aseguró que pese a que se continúa trabajando en busca de restos de detenidos desaparecidos, *“está faltando información”* y, especialmente, *“la disposición a nivel militar de entregar la información”*. Errandonea destacó que tras la asunción del Gral. Pedro Aguerre como Cte. en Jefe del Ejército Nacional, existió *“un cambio de discurso”*, pero *“no se vio plasmado en los hechos”*. Por su parte, la organización de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos realizó un evento en la Plaza Libertad de Montevideo, al conmemorarse el Día Internacional del Desaparecido, donde se leyó una proclama con el posicionamiento de la organización en la actual coyuntura social y política, en torno al tema de los detenidos desaparecidos, y cuyo contenido expresa la reivindicación de las ideas históricas de *“memoria, verdad y justicia”* y el reclamo de continuar y profundizar la búsqueda de sus restos.

(La República – Política – 30/08/2012)

8- Opinión: “Soberanía, Integración y Defensa”

El matutino *La República* publicó una nota de opinión, firmada por el docente y analista Julio Louis, referida a las estrategias de defensa de la región y en particular la de Uruguay. En nota se realiza un relato de la postura de los Estados Unidos y de la integración regional latinoamericana en cuanto a temas de defensa nacional, entendiéndose que creación del Consejo de Defensa Sudamericano es necesario para que *“la región sepa defender tres riquezas que serán esenciales: la energía, por los pozos petroleros y las minas; los alimentos, por la capacidad productiva; y las reservas de agua potable que sólo aquí existen”*. La nota concluye con una interrogante concreta acerca de la posición del gobierno uruguayo, *“El gobierno (presidente, ministros y parlamentarios defensores de la presencia de los Seals) tendrá que definir la estrategia político-militar: ¿será participar activamente del Consejo de Defensa Sudamericano para defender nuestras riquezas contra la agresión imperialista (antecedida por los sucesos de Honduras y de Paraguay) y cumplir los acuerdos programáticos del Frente Amplio o integrarnos para secundar los planes de “paz” estilo Afganistán, Irak, Libia o Siria?”*.

(La República – Opinión – 30/08/2012)

9- Concedieron Prisión Domiciliaria al Cnel. (r) Carlos Calcagno

La jueza Penal de 7º Turno, Dra. Mariana Mota, concedió el beneficio de la prisión domiciliaria por motivos de salud al Cnel. (r) Carlos Calcagno, procesado por la “desaparición forzada” durante la dictadura (1973-1985) de los militantes del Partido de la Victoria del Pueblo (PVP), Nelson Santana y Gustavo Inzaurrealde. La magistrada concedió el beneficio al amparo de lo previsto en la Ley de Humanización del Sistema Carcelario, en virtud de los riesgos para su salud que supondría su permanencia en un establecimiento carcelario, indicaron fuentes judiciales. Calcagno estaba internado desde hace varios meses en el Hospital Militar, por diversas afecciones y enfrenta un pedido de condena a 20 años de penitenciaría, librado por la ex fiscal Mirtha Guianze. El expediente fue paralizado luego de que su defensa interpusiera una acción de inconstitucionalidad contra la Ley N°18.026.

(La República – Política - 30/08/2012)

10- Meteorología Dejará de ser Dependencia del Ministerio de Defensa

El Poder Ejecutivo pretende dejar sin efecto el pasaje de la Dirección de Meteorología del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) al de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), y trabaja en la creación de nuevo instituto. El Poder Ejecutivo envió al Parlamento un proyecto de ley donde se señala que Meteorología *"requiere revisar su ubicación, funciones, público al que responde, tamaño y dirección"*. Fuentes oficiales dijeron al diario *El País* que la idea que se maneja es que Meteorología pase a ser una agencia del gobierno. Ian Schou, secretario general de la Agrupación de Trabajadores de la Meteorología Nacional, dijo a *El País* que *"Hoy por hoy Uruguay es de los pocos países que mantiene Meteorología en el ámbito de Defensa, cuando el ámbito natural sería Medio Ambiente. En otros países está en el Ministerio de Transporte, por su importancia por ejemplo para la aviación"*, dijo el sindicalista. (El País – Nacional – 31/08/2012)

11- Repararán al Buque Escuela "Capitán Miranda"

La Armada Nacional (AN) recibió la aprobación del Poder Ejecutivo, y fondos a través de una partida especial, para llamar a licitación para la reparación del velero escuela "Capitán Miranda", informó el portal Infodefensa.com, especializado en asuntos militares. El buque escuela de la AN ha estado fuera de servicio por bastante tiempo, lo que ha obligado a la fuerza a enviar a sus estudiantes a terminar sus cursos en buques de otras Armadas. Asimismo, ha imposibilitado al país tener una presencia casi a nivel mundial, ya que el buque en sus viajes de fin de cursos incluía presentaciones comerciales y sociales de Uruguay para ser exhibidas en el país anfitrión. La reparación incluye recambio de motores y mantenimiento en la estructura general del buque y se estima que los trabajos llevarán varios meses. Por su parte, el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro informó sobre reparación del buque escuela nacional Capitán Miranda, y además señaló que existen otras demandas debido a la instalación inminente de plataformas de exploración petroleras, para lo cual se requieren embarcaciones de defensa, sanitarias y de otros servicios. Recordó que *"el diseño de un buque es más caro que el producto final, por lo cual reconoció la oferta de los astilleros argentinos en torno a la adquisición ventajosa de buques orientados a las nuevas necesidades uruguayas"*.

(La República – Política – 30/08/2012; El País – Nacional – 31/08/2012)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.búsqueda.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la **Facultad de Ciencias Sociales**, Universidad de la República, Uruguay
www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile
www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.